

ACTA N° 12

Sesión ordinaria correspondiente a la fecha 27 de octubre de 2022

PRESIDENTE

ARQ. JUAN BAUTISTA RAMAZZOTTI

CONSEJEROS DOCENTES

ARQ. EDGARDO ALBERTO ALBO

ARQ. RODOLFO JULIO KALIMAN

ARQ. NORA OMILL

ARQ. MARCELA MALCUN

ARQ. MARCELA SANDRA DONADIO

CONSEJERO EGRESADO

ARQ. JOSE MARIA TORRES

CONSEJERA NODOCENTE

SRA. NILDA ADRIANA CORBALAN

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

SRTA. MARTINA PAZ

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

VICEDECANA

ARQ. SOLEDAD JULIA

SECRETARIA ACADEMICA

ARQ. NANCY MOZZI

SECRETARIO DE EXTENSION

ARQ. EDUARDO ASTUDILLO

SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA

ABOG. MARIA DE LOURDES PALIZA

SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

ARQ. GONZALO ROMERO

-- En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las hs 9,10 se reúne en sección Ordinaria el Honorable Consejo Directivo, siendo presidida por el Sr. Decano y la asistencia de las autoridades citadas a fs. 1, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día.

I.- A consideración Acta 11

-- A continuación el Consejero Rodolfo Kaliman, formula correcciones al Acta.
-- Con las correcciones, se aprueba, con 08 (ocho) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.-

Con dictamen de Comisión de Enseñanza, Investigación y Disciplina

1) Expte. 45.305/22. Dr. Arq. Juan Bautista Ramazzotti. Decano FAU. Llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cinco cargos de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, con funciones en la Disciplina Arquitectura, Taller de Proyecto Arquitectónico

Aconseja:

Aprobar las actuaciones llevadas a cabo con motivo del presente concurso.
Solicitar al Sr. Decano la designación de los docentes, Arq. Marcela Malcun, Arq. Ana Carolina Segura, Arq. Sergio Federico Balella Ibáñez, Arq. Hugo Daniel Pérez Gaudio y Arq. Adrián Gabriel Rojas Vitry en los cargos de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación en el Area Proyecto y Planeamiento con funciones en Introducción a Taller de Proyecto, Taller de Proyecto Arquitectónico I a VIII y Proyecto Final de Carrera, del P/Estudio Res. 2606/07, equiparados a Arquitectura I a VI del P/Estudio Res. 031/79, y su modificatoria Res. 2283/99.-

--- SE APRUEBA --- 06 (seis) votos positivos, 0 (cero) negativos y 01 (una) abstención de la Consejera Marcela Malcun.

2) Expte. 45.516/21. Dr. Arq. Juan Bautista Ramazzotti. Decano FAU. Solicita al HCS/UNT la convalidación de la convocatoria a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para proveer de un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación con desempeño en la Cátedra de Sistemas de Representación

Aconseja:

Aprobar las actuaciones llevadas a cabo con motivo del presente concurso.
Solicitar a la Superioridad la designación del Arq. Juan Carlos Varela Palacios en el cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación en el Area Comunicación y Forma con funciones en la Cátedra de Sistemas de Representación del P/Estudio Res. 2606/07, equiparada a Sistemas de Representación del P/Estudio Res. 031/79, y su modificatoria Res. 2283/99.-

--- SE APRUEBA --- 07 (siete) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.

3) Ref. 01/22 de Expte. 45.467/22. Arq. Marta Casares. Solicita retirar la propuesta contenida en el expediente de referencia y eleva nuevo esquema para la organización transitoria de la Cátedra.

Aconseja:

La designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación (interina) a la Arq. Inés González Alvo por motivos que a continuación se detalla:

1) Artículo 14 del CCT (de acuerdo paritaria del 19 de abril de 2018) entre UNT-ADIUNT (Res. 814/2018).

“La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares, de la categoría inferior de la Cátedra donde se produce la vacante”

En caso de pluralidad de candidatos a cubrir, la cobertura se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios en el orden que se exponen:

- a) La antigüedad en la Cátedra
- b) Si se mantiene la paridad, se tomará en cuenta los antecedentes docentes referentes a la Cátedra

2) Orden de mérito según concurso de Auxiliar Docente Graduado Res. 087/21 del HCD-FAU-UNT, en el que la docente mencionada obtuvo el 1er lugar (Expte. 45.551/19)

En consecuencia de la liberación de su cargo como Auxiliar Docente Graduado aconsejamos la designación del Arq. Federico Córdoba (DNI. 36.049.683) en el cargo de Auxiliar Docente Graduado (interino) con Semidedicación.-

--- SE APRUEBA --- 07 (siete) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.

4) Expte. 45.385/22. Arq. Marta Casares. Solicita la apertura del Seminario de Preiniciación a la Docencia e Investigación para la Cátedra de Urbanística I

Aconseja:

La aceptación al Seminario de Preiniciación a la Docencia e Investigación en la materia Urbanística I de:

Srta. María de la Paz Carranque
Sr. Walter Darío de Jesús Escalada
Sr. Nelson Aráoz
Srta. Janina Anahí Vildoza
Sr. Mauro Bustamante
Srta. Virginia Soria Mansilla
Arq. Agustina Ramón

--- SE APRUEBA --- 07 (siete) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.

5) Ref. 01/22 de Expte. 45.235/21. Arq. Ana Dantur – Arq. María Laura Abella Elevan resultados finales del Seminario para la materia electiva Habitat Popular

Aconseja:

Dar por aprobado el Seminario de Preiniciación a la Docencia e Investigación de la materia Habitat Popular a los siguientes Seminaristas:

Arq. Corina María Cattáneo
Sr. Luis María Alvarez
Srta. Martina Paz
Srta. María Andrea Monroy
Srta. Paulina Monroy
Srta. Patricia Elizabeth Barroso

--- SE APRUEBA --- 06 (seis) votos positivos, 0 (cero) negativos y 01 (una) abstención de la Consejera Martina Paz.

6) Ref. 01/22 de Expte. 45.343/22. Mg. Arq. Alejandra Guaraz – Coordinadora de Tutorías FAU. Informa acciones desarrolladas del Programa de Tutorías FAU, donde quedan expresadas algunas preocupaciones con relación de la asignatura Arquitectura VI – Plan 79.

Aconseja:

Convalidar el trabajo académico de la Comisión de Proyecto Final de Arquitectura VI del Plan 79, para acreditar Arquitectura VI y se certifique como una instancia de Formación de Recursos Humanos encuadrada como Dirección de Tesis de Grado

--- SE APRUEBA --- 07 (siete) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.

7) Ref. 02/22 de Expte. 45.343/22. Mg. Arq. Alejandra Guaraz – Coordinadora de Tutorías FAU. Solicita se implementen acciones necesarias para la inscripción en Arquitectura VI a los estudiantes que se encuentren en condiciones de participar en la Comisión Especial de Arquitectura VI – Plan 79

Aconseja:

Aprobar la inscripción de los estudiantes que se adjuntan en la lista en la Comisión Especial de Arquitectura VI –Plan 79 con el Tribunal conformado por

Arq. Silvia Aldonate
Arq. Enrique Astudillo
Arq. Jorge de Simone

--- SE APRUEBA --- 07 (siete) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.

8) Ref. 03/22 de Expte. 45.343/22. Mg. Arq. Alejandra Guaraz – Coordinadora de Tutorías FAU. Pone en conocimiento las acciones desarrolladas por el Cuerpo de Tutores Docentes con el que se puso en marcha el Proyecto de Tutoría en la Facultad bajo el nombre Potenciar Graduación.

Aconseja:

Aprobar el reconocimiento de las acciones llevadas a cabo por el Cuerpo de Tutores Docentes con las que se puso en marcha el Proyecto de Tutorías de la Facultad, bajo el nombre Potenciar Graduación y que actualmente se encuentran trabajando de manera voluntaria y ad honoren hasta marzo de 2023 los siguientes docentes:

Arq. Silvia Aldonate
Arq. Enrique Astudillo
Arq. María de Lourdes Castellanos Murga
Arq. Rosa Lina Cuzzo
Arq. Julio Cusumano
Arq. Mariana Fernández
Arq. Samira Kanán
Arq. Marcela Malcun
Arq. Luz Moreno
Arq. Josefina Ocampo
Arq. Agustina Paesani
Arq. Marcela Rozemberg
Arq. Adrián Rojas Vitry
Arq. Roxana Vélez Ortiz
Arq. Ana Auad

--- SE APRUEBA --- 06 (seis) votos positivos, 0 (cero) negativos y 01 (una) abstención de la Consejera Marcela Malcun.

9) Expte. 45.557/13. Sr. Gianfranco Panza. Solicita la reválida del Título de Arquitectura obtenido en la academia de Arquitectura en Suiza..

Aconseja:

Otorgar al Sr. Gianfranco Panza, revalidación de su título obtenido en la Università Della Svizzera Italiana Academia di Architettura con el Título de Arquitecto de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán, Plan de Estudios Resolución 031/79 –modificado por Resolución 2283/99 vigente.

--- SE APRUEBA --- 07 (siete) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.

Con dictamen del Consejo de Extensión

10) Ref. 01/22 de Expte. 45.158/21. Arq. Nancy Graciela Mozzi – Secretaria de Asuntos Académicos FAU. Solicita el tratamiento y posterior elevación al HCD de la prórroga de la PPA –Orientada a la Formación Docente

Aconseja:

Solicitar al HCD-FAU lo siguiente:

- 1) Habilitar la prórroga de manera provisional a modo de experiencia piloto en lo que quede del período lectivo 2022 y a su vez también el período lectivo 2023
- 2) Dar cumplimiento a las condiciones establecidas las que como Anexo se detallan

--- SE APRUEBA --- 07 (siete) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.

11) Act. 1991/22. Patricia Acosta – Directora URBE. Solicita Aval Académico y que se declare de interés general para la FAU/UNT por razones que expone.

Aconseja:

Acceder al pedido realizado por la Sra. Patricia Acosta, Directora de programa de TV –URBE.

-- Se adjunta Res. Ad-Referéndum 413/22

--- SE APRUEBA --- 07 (siete) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.

12) Expte. 45.515/22. Arq. Eduardo Astudillo – Secretario de Extensión FAU. Solicita que los alumnos del Plan 79/3 que soliciten que su trabajo realizado en organismos públicos y privados, sean reconocidos y aprobados como PPA y dar apertura a la validación Práctica Externa, como PPA para el Plan 79/3 hasta marzo de 2023.

Aconseja:

Solicitar al HCD-FAU lo siguiente:

- 1) Aprobar las presentaciones de los alumnos del Plan 79/3 que soliciten validar su trabajo realizado en Organismos -públicos o privados- como PPA y que las presentaciones deben estar contempladas según lo establece la normativa vigente de Validación PPA, Res. 049/21 aprobada por el HCD-FAU. Cada presentación será elevada y tratada de manera personal mediante una presentación realizada por Mesa de Entradas y que las mismas estén contempladas en la normativa vigente.
- 2) El tribunal evaluador que llevará a cabo las evaluaciones presentadas será el mismo tribunal que constituye la Validación Pasantía Educativa como PPA, aprobado por Res. 297/21 FAU y que está constituido por:

Mg. Arq. Alejandra Guaraz –Docente de la Facultad

Arq. Nancy Mozzi –Secretaria Académica FAU
Arq. Eduardo Astudillo –Secretario de Extensión FAU

--- SE APRUEBA --- 07 (siete) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.

Resoluciones ad-Referéndum

13) Res. 413/22

Art. 1ro.- Declarar de interés general para la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNT, el programa televisivo URBE, a cargo de la Directora del programa Señora Patricia Acosta, DNI. N° 16.450.094 a llevarse a cabo en la pantalla televisiva de América TV, los días sábados en el horario de 14,30 a 15,00 horas, hasta el 31 de Diciembre de 2022.-

--- SE APRUEBA --- 07 (siete) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.

-- Siendo las hs. 10.00 se da por finalizada la sesión.-